

EXPORMULTI S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORMULTI S. A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, al 10 de Abril del 2017, siendo las 10H00 en el inmueble ubicado en las calles Francisco de Marcos No. 1212 entre Guaranda y Pio Montufar, se constituye en Junta General Universal Y Ordinaria de Accionistas de la compañía **EXPORMULTI S. A.** los siguientes Accionistas:

1).- **GALO GUSTAVO ECHEVERRIA VILLAFUERTE**, por sus propios derechos, propietario de **799** acciones de un valor de un dólar cada una, que da un total de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 dólares, 2).- **LEONOR GARCIA MANRRIQUE** por sus propios derechos propietaria de **1** acción de un valor de un dólar que da un total de UN DOLAR 00/100 dólares, que representa un total de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES, que es el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

Por decisión de los accionistas presentes, el señor **GALO GUSTAVO ECHEVERRIA VILLAFUERTE** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta; y, como Secretario, actuará el señor **JORGE BERNARDO HIGGINS FUENTES**, en su condición de Gerente General.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ **800.00** el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2016.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016.

3.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos del año fiscal 2016.

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra a la Accionista **LEONOR GARCIA MANRRIQUE** quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y

que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2016.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **LEONOR, GARCIA MANRRIQUE** quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión **el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016**, los cuales han sido leídos y revisados y por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias; y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En cuanto al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **LEONOR, GARCIA MANRRIQUE** quien pone de manifiesto que la Compañía **EXPORMULTI S. A.** en el presente Ejercicio Económico 2016, no ha tenido movimiento de compra y venta, por lo tanto no genera resultados. Explica que la empresa presenta su Estado de Situación Financiera que revela los Activos, Pasivos y Patrimonio y mociona su aprobación

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el tercer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Estado de Situación Financiera que revela los Activos, Pasivos y Patrimonio al 31 de Diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H00 firmando todos los concurrentes. **f) GALO GUSTAVO ECHEVERRIA VILLAFUERTE , f) LEONOR, GARCIA MANRRIQUE**



CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de EXPORMULTI S. A. al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 10 de Abril del 2017.


JORGE BERNARDO HIGGINS FUENTES
Secretario de la Junta